

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “MEJORAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y LA SEGURIDAD EN EL BARRIO PERAL”.

El Grupo Municipal Sí Cartagena ha mantenido recientemente una reunión de trabajo con la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Barrio Peral, en la que se trasladaron diversas quejas y reivindicaciones que afectan directamente a la calidad de vida de los vecinos y que, pese a haber sido comunicadas en numerosas ocasiones al Ayuntamiento, continúan sin recibir una solución efectiva.

Una de las principales preocupaciones es el deficiente estado de limpieza viaria del barrio. Según manifiestan los vecinos, hasta hace un tiempo el servicio contaba con una máquina barredora que permitía mantener un nivel aceptable de limpieza. Sin embargo, dicho servicio dejó de prestarse y actualmente la limpieza se limita al trabajo de dos operarios equipados con escobas y sopladoras, medios claramente insuficientes para atender la extensión del barrio.

Esta situación provoca la acumulación de suciedad en numerosas calles, llegando incluso a afectar al entorno de la propia sede de la Asociación de Vecinos, cuya entrada presenta habitualmente un estado de abandono impropio de un espacio representativo del movimiento vecinal.

Igualmente preocupante es el deterioro del firme de numerosas calles, donde existen más de una veintena de socavones que dificultan la circulación y suponen un evidente riesgo tanto para vehículos como para peatones. Destacan especialmente los existentes en la calle Jaime el Conquistador y, de forma muy significativa, en la calle Barbero, donde los desperfectos son

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

particularmente numerosos. Los vecinos afirman haber solicitado reiteradamente su reparación sin que hasta la fecha se hayan ejecutado las actuaciones necesarias.

A ello se suma el mal estado de varias aceras del barrio. Resulta especialmente preocupante el caso de la calle Santa Teresa, a la altura del número 31, donde una baldosa deteriorada ha provocado ya la caída de dos vecinas. Pese a las reiteradas peticiones de reparación, la situación continúa sin resolverse, manteniéndose un riesgo evidente para los peatones.

No obstante, la preocupación que actualmente genera una mayor inquietud entre los residentes es el estado de abandono de la conocida como Finca La Pajarita, situada junto al supermercado Mercadona de Barrio Peral.

Se trata de una parcela completamente descuidada, con abundante vegetación seca, maleza y acumulación de residuos, circunstancia que favorece la proliferación de insectos, reptiles y otros animales que terminan accediendo a las viviendas colindantes. Asimismo, en su interior existe una balsa cuyo estado incrementa la preocupación vecinal por los posibles riesgos para la seguridad y la salubridad.

La gravedad de esta situación quedó especialmente patente hace escasas fechas, cuando se produjo un incendio en la finca que obligó a una importante intervención de los servicios de emergencia, incluyendo la participación de un helicóptero para su extinción.

Los vecinos llevan años denunciando el estado de abandono de estos terrenos y, ante la ausencia de soluciones, han iniciado una recogida de firmas para reclamar una actuación urgente que elimine el peligro existente.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Desde Sí Cartagena entendemos que la atención a los barrios debe ser una prioridad permanente y no una actuación puntual cuando se producen situaciones de emergencia. El mantenimiento de la limpieza, la conservación del viario y la prevención de riesgos forman parte de las obligaciones básicas que los ciudadanos esperan de su Ayuntamiento.

Por todo ello, Sí Cartagena eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a adoptar de los siguientes acuerdos:

Primero. Que el Ayuntamiento de Cartagena refuerce de manera inmediata el servicio de limpieza viaria en Barrio Peral, recuperando, si resulta técnicamente viable, el servicio mediante maquinaria barredora o incrementando los medios humanos y materiales necesarios para garantizar un adecuado estado de limpieza en todo el barrio.

Segundo. Que los servicios técnicos municipales elaboren un informe sobre el estado del firme de las calles de Barrio Peral, procediendo con carácter prioritario a la reparación de los más de veinte socavones existentes, prestando especial atención a los situados en las calles Jaime el Conquistador y Barbero por el riesgo que representan para la circulación y la seguridad vial.

Tercero. Que se proceda de forma urgente a la reparación de la acera situada en la calle Santa Teresa, a la altura del número 31, eliminando el riesgo existente para los peatones y evitando que continúen produciéndose caídas como las ya sufridas por varias vecinas.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Cuarto. Que el Ayuntamiento lleve a cabo cuantas actuaciones sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para garantizar la limpieza, desbroce, mantenimiento y adecuación de la denominada Finca La Pajarita, requiriendo a la propiedad el cumplimiento de sus obligaciones legales de conservación y, en caso de incumplimiento, actuando de forma subsidiaria conforme a la normativa vigente, con repercusión de los costes que correspondan.

Quinto. Que se estudien las medidas necesarias para eliminar los riesgos derivados del estado de abandono de la finca, especialmente en materia de prevención de incendios, control de plagas, seguridad y salubridad, así como la situación de la balsa existente en su interior.

Sexto. Que el Ayuntamiento informe a la Asociación de Vecinos de Barrio Peral del calendario previsto para la ejecución de estas actuaciones y mantenga un canal permanente de comunicación con los representantes vecinales para realizar el seguimiento de las mismas.

Cartagena, 01 de julio de 2026

*Fdo: Juan Pedro Torralba Villada
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"*

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA